



LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ

Notario Público
Colegiatura: 4270



PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA, APERTURA SOBRES A Y B CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS, EN LAS ENTREGAS DE TÍTULOS DEFINITIVOS A NIVEL NACIONAL Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LLEVADA A CABO POR LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO.

UTECT-MAE-PEUR-2022-0007.

ACTO N°10. FOLIO N°14

ACTO N°. DIEZ (10) En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022). Yo, **LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con Matricula del Colegio Dominicano de Notarios No. 4270, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de cedula de identidad y electoral No. 001-0952995-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la calle Mahatma Gandhi No.204, Edificio Tropical, Local 101, primer piso, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, me he trasladado, dentro de esta misma ciudad, a la Avenida 27 de Febrero, esquina Abraham Lincoln, en el centro comercial Unicentro Plaza, segundo Nivel, local No.27, Sector Piantini, Distrito Nacional, donde tiene sus oficina la **UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO DOMINICANO**; donde fui requerida para los fines de actuar como Notario Público en el **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA** que tiene como referencia **UTECT-MAE-PEUR-2022-0007, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS, EN LAS ENTREGAS DE TÍTULOS DEFINITIVOS A NIVEL NACIONAL Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LLEVADA A CABO POR LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO** Apertura de sobre A, Oferta Técnica, y apertura de sobre B, Oferta Económica; para que prestara mis servicios profesionales dentro del ejercicio de mi Ministerio Notarial, a los fines de Certificar y Dar FE mediante Acta Auténtica, de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación, contenida en la ley 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y el reglamento de aplicación de la ley 340-006 emitido mediante Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), así como del cronograma de actividades del presente proceso de excepción por urgencia con referencia **UTECT-MAE-PEUR-2022-0007**, de **COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES DEL ESTADO**, y siendo las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, iniciamos nuestra constatación para la recepción de las Ofertas del presente proceso y siendo las 9:15 a.m. recibimos las Ofertas Técnica y Económica "Sobres A y B" de manera física de la empresa **1.ARTELUZ, SRL.**, con RNC: 10232681, momento después siendo las nueve y veinte (9:20 a.m.) de la mañana recibimos las Ofertas Técnica y Económica "Sobres A y B" de la empresa **2. RICOS BUFFET, S.R.L.**, con RNC: 101779268, siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana procedimos a cerrar la Recepción de Ofertas físicas y virtuales. Siendo las diez y ocho (10:08 a.m.) horas de la mañana, dimos inicio a la segunda etapa del evento, procediendo el presidente del Comité de Compras y Contrataciones señor **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, a dar la palabra de apertura a la presente proceso, para la apertura de las ofertas técnicas (**SOBRE A**) y a las ofertas económica (**SOBRE B**), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, presentes o representados, integrado por los señores: **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1372532-9, Presidente y Subdirector Regional Este, quien preside dicho comité; **JOSÉ MAÑÓN MAÑÓN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0454955-5, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, (Miembro); **JUANA A. HERRERA CUELLO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0664902-3, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, (Miembro); **WAGNER ANTONIO BENÍTEZ ABREU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 001-0733202-5, Encargado del Departamento Jurídico (Asesor Legal), y **LUZ ESTEFANY VALDEZ BAUTISTA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral 223-0130104-4, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, (Secretaria).

DOCUMENTO REGISTRADO

Iniciamos la apertura del "Sobre A", el presidente dio la palabra al Notario que suscribe quien procedió a dar apertura al proceso de excepción por urgencia, y a **DAR APERTURA AL SOBRE A: OFERTA TÉCNICA**, iniciando con el oferente, y siendo las diez horas y diez minutos (10:10 a.m.) de la mañana, iniciamos nuestra constatación para la recepción de las Ofertas del presente proceso y siendo las 10:10 a.m. dimos apertura a la Oferta Técnica "Sobre A" física de la empresa **1. ARTELUZ, S.R.L.**, con RNC: 10232681, RPE OFERENTE: 3889, Registro Mercantil No. 127184PSD y domicilio legal, sito en la calle Lanza No.05, Prolongación 27 de Febrero, en el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, representado por el señor **VICTOR MANUEL LIRIANO BRITO**, portador de la cédula de identidad y electoral 055-0001876-6 domiciliado en la calle Lanza No.05, Prolongación 27 De Febrero, Santo Domingo Oeste, República Dominicana; siendo las diez hora y treinta y tres minutos (10:33 a.m.) de la mañana dimos apertura a la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **2. RICOS BUFFET, S.R.L.**, con RNC: 101779268, RPE: OFERENTE: 2872 Registro Mercantil No.169939SD y Domicilio Legal sito en la Calle 02, No.09, Residencial Rosmil, Santo Domingo, República Dominicana, representado por la señora **CLARA ALVAREZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778926-5, domiciliada en la Calle 02, No.09, Residencial Rosmil, Santo Domingo, República Dominicana; siendo las diez y cincuenta y tres (10:53 a.m.) horas de la mañana, dimos inicio a la segunda etapa del evento, continuamos de inmediato con la apertura de las ofertas virtuales, dando apertura al portal, y con ello a la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **3.- GOUT INVESTMENTS, S.R.L)** con RNC: 132139771, RPE OFERENTE: 88368, Registro Mercantil No.166751SD y domicilio legal sito en la Avenida Enriquillo No.31, Santo Domingo, República Dominicana, empresa cuyo representante es el señor **AQUILES MIGUEL SUERO**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1328298-2, y domiciliado en la Avenida Enriquillo, No.31, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien no estaba presente en el evento, dando lectura a los documentos que contenía la oferta técnica; siendo las once y cinco (11:05 a.m.) horas de la mañana, continuamos con la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **4.- ALEGRE EVENTOS, S.R.L.**, con RNC: 131289517, RPE OFERENTE: 54608, Registro Mercantil No.116313PSD, y Domicilio Legal sito en la Calle Club Rotario, No.33, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, cuyo representante es **JOHANNY MARIEL MENDOZA MARTES**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0120791-4, domiciliado en la Calle Club Rotario, No.33, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, quien no estaba presente en el evento, dando lectura a los documentos que contenía la oferta técnica; una vez terminada la lectura de las Ofertas Técnicas. De manera inmediata hemos procedido y en el mismo orden establecido de manera presencial y virtual a dar **APERTURA DE "SOBRE B" OFERTA ECONÓMICA** de cada uno de ellos y siendo las once y cuarenta y nueve (11:49 a.m.) horas de la mañana, el señor **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, (Presidente), dio apertura a la segunda etapa del evento, y de inmediato procedimos a abrir el contenido de la Oferta Económica "Sobre B" del oferente **1.- ARTELUZ, SRL.**, que presentó una Oferta Económica por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$1,590,356.80)**, presentándose una discrepancia, ya que en número señalo la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS (RD\$2,322,476.00)**, presentando una fianza de la compañía de **SEGUROS RESERVAS**, POLIZA No. 2-2-704-0123984 por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (RD\$294,000.00)**, con vigencia del 31 de agosto 2022 al 31 de agosto del 2023; continuamos con la apertura del "Sobre B" del oferente **2.- RICOS BUFFET, S.R.L)** cuya Oferta Económica fue por el un valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (RD\$29,399,936.00)**, presentando una fianza de **DOMINICANA DE SEGUROS**, POLIZA No. 1-FLIC-27621, por un valor de **TRES MILLONES PESOS (RD\$3,000,000.00)** con vigencia del 31 de agosto 2022 al 31 de agosto del 2023; terminada la apertura de las Ofertas Económicas físicas, se procedió a dar apertura a las Ofertas Económicas virtuales, procediendo a abrir el portal a las doce y uno (12:01 p.m.) horas de la tarde, iniciando con la lectura de la Oferta Económica del oferente **3.- GOUT INVESTMENTS, S.R.L.** que presentó una Oferta Económica por un valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (RD\$2,124,731.60)**, este oferente no presentó garantía de fiel cumplimiento y no siendo



ACTO N°10. FOLIO N°16

subsana este documento, la oferta quedo descalificada; siendo las doce y cuatro (12:04 p.m.) horas de la tarde, continuamos con la lectura, vía virtual, de la Oferta Económica del oferente **4.-ALEGRE EVENTOS, S.R.L.**, que presentó una Oferta Económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (RD\$29,400,000.00)**, y una garantía económica de **SEGUROS APS**, consistente en la POLIZA, número 1-1120-25438, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (RD\$294,000.00)**, con vigencia del 29 de agosto 2022 al 29 de agosto del 2023. Luego de leídos todos los documentos contenidos en las Ofertas Económicas "Sobre B", y habiendo hecho las observaciones y constataciones, siendo las doce y nueve (12:09 p.m.) horas de la tarde, dimos por cerrada el presente proceso. Una vez terminado el proceso de apertura y lectura del contenido de los "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica), se dio a los presentes miembros del Comité de Compras y Contrataciones para realizar cualquier observación y no habiendo ninguna observación y sin tener más nada que agregar, el Asesor Legal del Comité, el Encargado del Departamento Jurídico el señor **WAGNER ANTONIO BENITEZ ABREU**, indicó a los presente que la División de Compras y Contrataciones remitiría a los peritos designados las Ofertas Técnicas "Sobre A" y las Ofertas Económicas "Sobres B", a los fines que elaboren los informe de evaluación y la recomendación correspondiente de adjudicación en cuya base se deberá tomar la decisión de la misma. No habiendo más nada que tratar se procedió a clausurar el acto público procediendo a imprimir las ofertas recibidas por vía del portal de la institución, haciendo constar la notario que suscribe que procedimos a sellar todas y cada una de las hojas de las ofertas presentadas. En mi calidad de Notario público actuante, procedí a levantar la presente acta, dándole lectura íntegra y en alta voz, en presencia del presidente y los miembros del Comité de Compra y Contrataciones, quienes procedieron a firmar conjuntamente conmigo y por ante mí, Notario Público que Certifico y **DOY FE**.-----

Rubén Antonio Céspedes Rodríguez
Sub-Director Regional Este
(Presidente)

José Mañón Mañón
Encargado Administrativo y Financiero
(Miembro)

Juana Aurelia Herrera Cuello
Encargada de Planificación y Desarrollo
(Miembro)

Wagner Antonio Benítez Abreu
Encargado Jurídico
(Asesor Legal)

Luz Estefany Valdez Bautista
Responsable de la Oficina Libre acceso a la Información
(Secretaria)



LICDA YUDELKA LAUREANO PEREZ
Notario Público







LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ

Notario Público
Colegiatura: 4270

Yo, **LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios N°.4270, **CERTIFICO**, que en mi protocolo de Notario existe un acto que copiado textualmente dice así:

**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA, APERTURA SOBRES A Y B
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS, EN LAS
ENTREGAS DE TÍTULOS DEFINITIVOS A NIVEL NACIONAL Y OTRAS
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LLEVADA A CABO POR LA UNIDAD TÉCNICA
EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO.
UTECT-MAE-PEUR-2022-0007.**

ACTO N°.10, FOLIOS N°.S 14-16

ACTO N°. DIEZ (10) En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022). Yo, **LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 4270, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de cedula de identidad y electoral No. 001-0952995-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la calle Mahatma Gandhi No.204, Edificio Tropical, Local 101, primer piso, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, me he trasladado, dentro de esta misma ciudad, a la Avenida 27 de Febrero, esquina Abraham Lincoln, en el centro comercial Unicentro Plaza, segundo Nivel, local No.27, Sector Piantini, Distrito Nacional, donde tiene sus oficina la **UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO DOMINICANO**; donde fui requerida para los fines de actuar como Notario Público en el **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA** que tiene como referencia **UTECT-MAE-PEUR-2022-0007, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS, EN LAS ENTREGAS DE TÍTULOS DEFINITIVOS A NIVEL NACIONAL Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LLEVADA A CABO POR LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO** Apertura de sobre A, Oferta Técnica, y apertura de sobre B, Oferta Económica; para que prestara mis servicios profesionales dentro del ejercicio de mi Ministerio Notarial, a los fines de Certificar y Dar FE mediante Acta Auténtica, de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación, contenida en la ley 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y el reglamento de aplicación de la ley 340-006 emitido mediante Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), así como del cronograma de actividades del presente proceso de excepción por urgencia con referencia **UTECT-MAE-PEUR-2022-0007**, de **COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES DEL ESTADO**, y siendo las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, iniciamos nuestra constatación para la recepción de las Ofertas del presente proceso y siendo las 9:15 a.m. recibimos las Ofertas Técnica y Económica "Sobres A y B" de manera física de la empresa **1. ARTELUZ, SRL.**, con RNC: 10232681, momento después siendo las nueve y veinte (9:20 a.m.) de la mañana recibimos las Ofertas Técnica y Económica "Sobres A y B" de la empresa **2. RICOS BUFFET, S.R.L.**, con RNC: 101779268, siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana procedimos a cerrar la Recepción de Ofertas físicas y virtuales. Siendo las diez y ocho (10:08 a.m.) horas de la mañana, dimos inicio a la segunda etapa del evento, procediendo el presidente del Comité de Compras y Contrataciones señor **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, a dar la palabra de apertura a la presente proceso, para la apertura de las ofertas técnicas (**SOBRE A**) y a las ofertas económica (**SOBRE B**), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, presentes o representados, integrado por los señores: **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1372532-9, Presidente y Subdirector Regional Este, quien preside dicho comité; **JOSÉ MAÑÓN MAÑÓN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0454955-5, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, (Miembro); **JUANA A. HERRERA CUELLO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0664902-3, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, (Miembro); **WAGNER ANTONIO BENÍTEZ ABREU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 001-0733202-5, Encargado del Departamento Jurídico (Asesor Legal), y **LUZ ESTEFANY VALDEZ BAUTISTA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral 223-

0130104-4, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, (Secretaria). Iniciamos la apertura del "Sobre A", el presidente dio la palabra al Notario que suscribe quien precedió a dar apertura al proceso de excepción por urgencia, y a **DAR APERTURA AL SOBRE A: OFERTA TÉCNICA**, iniciando con el oferente, y siendo las diez horas y diez minutos (10:10 a.m.) de la mañana, iniciamos nuestra constatación para la recepción de las Ofertas del presente proceso y siendo las 10:10 a.m. dimos apertura a la Oferta Técnica "Sobre A" física de la empresa **1. ARTELUZ, S.R.L.**, con RNC: 10232681, RPE OFERENTE: 3889, Registro Mercantil No. 127184PSD y domicilio legal, sito en la calle Lanza No.05, Prolongación 27 de Febrero, en el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, representado por el señor **VICTOR MANUEL LIRIANO BRITO**, portador de la cédula de identidad y electoral 055-0001876-6 domiciliado en la calle Lanza No.05, Prolongación 27 De Febrero, Santo Domingo Oeste, República Dominicana; siendo las diez hora y treinta y tres minutos (10:33 a.m.) de la mañana dimos apertura a la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **2. RICOS BUFFET, S.R.L.**, con RNC: 101779268, RPE: OFERENTE: 2872 Registro Mercantil No.169939SD y Domicilio Legal sito en la Calle 02, No.09, Residencial Rosmil, Santo Domingo, República Dominicana, representado por la señora **CLARA ALVAREZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778926-5, domiciliada en la Calle 02, No.09, Residencial Rosmil, Santo Domingo, República Dominicana; siendo las diez y cincuenta y tres (10:53 a.m.) horas de la mañana, dimos inicio a la segunda etapa del evento, continuamos de inmediato con la apertura de las ofertas virtuales, dando apertura al portal, y con ello a la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **3.- GOUT INVESTMENTS, S.R.L)** con RNC: 132139771, RPE OFERENTE: 88368, Registro Mercantil No.166751SD y domicilio legal sito en la Avenida Enriquillo No.31, Santo Domingo, República Dominicana, empresa cuyo representante es el señor **AQUILES MIGUEL SUERO**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1328298-2, y domiciliado en la Avenida Enriquillo, No.31, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien no estaba presente en el evento, dando lectura a los documentos que contenía la oferta técnica; siendo las once y cinco (11:05 a.m.) horas de la mañana, continuamos con la Oferta Técnica "Sobre A" de la empresa **4.- ALEGRE EVENTOS, S.R.L.**, con RNC: 131289517, RPE OFERENTE: 54608, Registro Mercantil No.116313PSD, y Domicilio Legal sito en la Calle Club Rotario, No.33, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, cuyo representante es **JOHANNY MARIEL MENDOZA MARTES**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0120791-4, domiciliado en la Calle Club Rotario, No.33, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, quien no estaba presente en el evento, dando lectura a los documentos que contenía la oferta técnica; una vez terminada la lectura de las Ofertas Técnicas. De manera inmediata hemos procedido y en el mismo orden establecido de manera presencial y virtual a dar **APERTURA DE "SOBRE B" OFERTA ECONÓMICA** de cada uno de ellos y siendo las once y cuarenta y nueve (11:49 a.m.) horas de la mañana, el señor **RUBÉN ANTONIO CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, (Presidente), dio apertura a la segunda etapa del evento, y de inmediato procedimos a abrir el contenido de la Oferta Económica "Sobre B" del oferente **1.- ARTELUZ, SRL.**, que presentó una Oferta Económica por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$1,590,356.80)**, presentándose una discrepancia, ya que en número señalo la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS (RD\$2,322,476.00)**, presentando una fianza de la compañía de **SEGUROS RESERVAS**, POLIZA No. 2-2-704-0123984 por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (RD\$294,000.00)**, con vigencia del 31 de agosto 2022 al 31 de agosto del 2023; continuamos con la apertura del "Sobre B" del oferente **2.- RICOS BUFFET, S.R.L)** cuya Oferta Económica fue por el un valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (RD\$29,399,936.00)**, presentando una fianza de **DOMINICANA DE SEGUROS**, POLIZA No. 1-FLIC-27621, por un valor de **TRES MILLONES PESOS (RD\$3,000,000.00)** con vigencia del 31 de agosto 2022 al 31 de agosto del 2023; terminada la apertura de las Ofertas Económicas físicas, se procedió a dar apertura a las Ofertas Económicas virtuales, procediendo a abrir el portal a las doce y uno (12:01 p.m.) horas de la tarde, iniciando con la lectura de la Oferta Económica del oferente **3.- GOUT INVESTMENTS, S.R.L.** que presentó una Oferta Económica por un valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (RD\$2,124,731.60)**, este oferente no presento garantía de fiel cumplimiento y no siendo subsanable este documento, la oferta quedo descalificada; siendo las doce y cuatro (12:04 p.m.) horas de la tarde, continuamos con la lectura, vía virtual, de la Oferta Económica del oferente **4.- ALEGRE EVENTOS, S.R.L.**, que presentó una Oferta Económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (RD\$29,400,000.00)**, y una garantía económica de **SEGUROS APS**, consistente en la POLIZA, número 1-1120-25438, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (RD\$294,000.00)**, con vigencia del 29 de agosto 2022 al 29 de agosto del 2023. Luego de leídos todos los documentos contenidos en las Ofertas Económicas "Sobre B", y habiendo hecho las

observaciones y constataciones, siendo las doce y nueve (12:09 p.m.) horas de la tarde, dimos por cerrada el presente proceso. Una vez terminado el proceso de apertura y lectura del contenido de los "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica), se dio a los presentes miembros del Comité de Compras y Contrataciones para realizar cualquier observación y no habiendo ninguna observación y sin tener más nada que agregar, el Asesor Legal del Comité, el Encargado del Departamento Jurídico el señor **WAGNER ANTONIO BENITEZ ABREU**, indicó a los presente que la División de Compras y Contrataciones remitiría a los peritos designados las Ofertas Técnicas "Sobre A" y las Ofertas Económicas "Sobres B", a los fines que elaboren los informe de evaluación y la recomendación correspondiente de adjudicación en cuya base se deberá tomar la decisión de la misma. No habiendo más nada que tratar se procedió a clausurar el acto público procediendo a imprimir las ofertas recibidas por vía del portal de la institución, haciendo constar la notario que suscribe que procedimos a sellar todas y cada una de las hojas de las ofertas presentadas. En mi calidad de Notario público actuante, procedí a levantar la presente acta, dándole lectura íntegra y en alta voz, en presencia del presidente y los miembros del Comité de Compra y Contrataciones, quienes procedieron a firmar conjuntamente conmigo y por ante mí, Notario Público que Certifico y **DOY FE**. (Firmantes) **Rubén Antonio Céspedes Rodríguez**, Sub Director Regional Este (Presidente), **José Mañón, Mañón**, encargado administrativo y financiero (miembro), **Juana Aurelia Herrera Cuello**, Encargada de Planificación y desarrollo (miembro), **Wagner Antonio Benitez Abréu** (asesor legal), **Luz Estefany Valdez Bautista**, responsable de la oficina de Libre acceso a la información (secretaria). (Firmado) **LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ**, Notario Público.-----

El presente acto ha sido registrado en el Registro Civil del Ayuntamiento del Distrito Nacional, hoy día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Libro **Letra DG-AC**, bajo el Registro N°.2022-48797, pagando por derechos de registro la suma de R.D.\$00.00.-----

Esta es la primera copia que se expide fiel y conforme a su original, a solicitud de la parte interesada hoy día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



[Handwritten signature of Licda. Yudelka Laureano Perez]
LICDA. YUDELKA LAUREANO PEREZ
Notario Público

